



MUNICIPALIDAD DE AGUAQUETERIQUE, LA PAZ  
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



Aguaqueterique, La Paz 08 de Agosto del 2024

**Sr. Eduar David Ortiz Chevez**

Oficial de Información Pública

Presente

**Estimado Sr:**

A través de la presente le informo que, durante el mes de **Julio** del año **2024**, aprobaron los siguientes Acuerdos municipales:

- De parte del señor José Armando Nolasco Gómez con DNI numero 1202-1960-00276, quien se encuentra con un tratamiento de bronquitis crónica e hipertensión arterial por lo que se le indica tratamiento por tres meses y elaboración de examen de control rayos X, por lo que solicito a la corporación municipal su colaboración con una ayuda económica para continuar con su tratamiento, ya que es una persona de escasos recursos económicos. La corporación municipal por unanimidad de votos aprobó la cantidad de L.3,000.00 para que pueda continuar con su tratamiento.
- Por parte del señor Miguel Alonso Ortiz Gallardo con DNI numero 1202-1972-00016, quien solicito a la corporación municipal le concedan Certificación en dominio pleno de un terreno ubicado en la Comunidad de Llanos de Higueros, de este Municipio. La Corporación municipal tomo en cuenta la solicitud presentada y por mayoría de votos aprobó que se le extienda certificación en dominio pleno a favor del señor Miguel Alonso Ortiz Gallardo, a excepción de los regidores que no estuvieron de acuerdo: Ramon Antonio Medina regidor primero y Eldifonzo López Martínez regidor quinto.
- El Técnico de proyectos Abner Israel Perdomo presento las ofertas para adjudicación del proyecto Ampliación de Electrificación Rural con Interconexión a la Red en la

Ubicación barrio el centro frente a Plaza Central San Isidro contiguo a la Iglesia



MUNICIPALIDAD DE AGUAQUETERIQUE, LA PAZ  
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



comunidad de El Guásimo, Aguaqueterique, así mismo solicito a la corporación municipal la aprobación de adjudicación de dicho proyecto. En este proceso participaron las siguientes Empresas: 1- DICONELEC S de R.L, con un valor de L. 1,228,857.61. 2- COSEM S.A con un valor de L. 1,259,579.05. 3- CONSULDI S.A con un valor de L. 1,275,554.20. La corporación municipal por mayoría de votos aprobó la adjudicación del proyecto antes mencionado a la Empresa DICONELEC S de R.L, con un valor de L. 1,228,857.61 a excepción del regidor primero Ramon Antonio Medina que no estuvo de acuerdo.

- El técnico de proyectos Abner Israel Perdomo presento las ofertas para adjudicación del Proyecto: Mejoramiento del Sistema Eléctrico en el Casco Urbano, Municipio de Aguaqueterique, La Paz, así mismo solicito a la corporación municipal la aprobación de adjudicación de dicho proyecto. En este proceso participaron las siguientes Empresas: 1- DICONELEC S de R.L, con un valor de L. 591,137.20. 2- COSEM S.A con un valor de L. 604,733.35. 3- CONSULDI S.A con un valor de L. 610,053.59. La corporación municipal por unanimidad de votos aprobó la adjudicación del proyecto antes mencionado a la Empresa DICONELEC S de R.L, con un valor de L. 591,137.20.
- El técnico de proyectos Abner Israel Perdomo presento solicitud de orden de cambio del Proyecto Construcción de techos a viviendas de personas de escasos recursos económicos en todo el municipio, por motivo de incremento de la cantidad de obra contratada y actividades nuevas que surgieron en el plazo del contrato, por tanto, el total de la orden de cambio tiene un valor de L.122,150.43. La corporación municipal por mayoría de votos de todos los presentes en reunión aprobó la orden de cambio por L. 122,150.43 a excepción del regidor primero Ramón Antonio Medina que no estuvo de acuerdo.
- El jefe de presupuesto y contabilidad Alex Fabricio Manzanares solicito a la corporación municipal la aprobación de modificación presupuestaria en el Programa



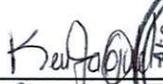
MUNICIPALIDAD DE AGUAQUETERIQUE, LA PAZ  
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



Fortalecimiento Social y Comunitario mediante traslado entre objetos del gasto por la cantidad de L. 122,150.43.

PROGRAMA	SECTOR	DESCRIPCION	OBJETO DEL GASTO	MENOS	MAS
Fortalecimiento Social y Comunitario	Vivienda	Contraparte Construcción de Letrinas y Pilas a personas de Escasos Recursos	54110 11-001-01 20 5	L. 100,000.00	
		Construcción de Letrinas y pilas a personas de escasos Recursos Económicos en el Municipio	54110 11-001-01 20 5	L. 22,150.43	
		Construcción de techos a Viviendas de personas de escasos recursos económicos, en todo el Municipio	54110 11-001-01 20 5		L. 122,150.43
<b>TOTAL</b>					<b>L. 122,150.43</b>

La corporación municipal por mayoría de votos de todos los presentes en reunión aprobó la modificación presupuestaria en el Programa Fortalecimiento Social y Comunitario mediante traslado entre objetos del gasto por la cantidad de L.122,150.43.a excepción del regidor primero Ramón Antonio Medina que no estuvo de acuerdo.

  
**Licda. Keyli Jaqueli Chevez**  
**Secretaria Municipal**



Ubicación barrio el centro frente a Plaza Central San Isidro contiguo a la Iglesia